

En la fecha de la firma

# INTERNATIONAL DOCUMENTARY FILM FESTIVAL AMSTERDAM (IDFA) 2026

12-22 de noviembre de 2026, Ámsterdam, Países Bajos

ICEX junto con ICAA Instituto de la Cinematografía y de las Artes Audiovisuales (en adelante ICAA), en colaboración con IDFA, lanzan la presente convocatoria para la selección de proyectos y productoras para su participación en **International Documentary Film Festival Amsterdam (IDFA) 2026**, que se celebrará entre el 12 y el 22 de noviembre en Ámsterdam.

## POR QUÉ PARTICIPAR

IDFA es uno de los mercados de cine documental más importantes a nivel internacional. La asistencia al programa de industria de IDFA supera las 34.000 visitas cada año, con la participación de casi 3.000 profesionales del cine.

Sus mercados, IDFA Forum y Docs For Sale, así como su **programa de industria**, son espacios clave para la coproducción y distribución de cine documental en Europa y un lugar de encuentro imprescindible para agentes de ventas, distribuidores, productores, programadores y compradores. Incluyen presencias de destacados profesionales del género, encuentros de coproducción, laboratorios, debates, proyecciones y diversas herramientas que promueven la financiación, ventas, distribución y desarrollo de proyectos.

En el **showcase** dedicado a España se escogerán hasta 5 proyectos que estén en fase avanzada de producción de productores experimentados; y para tener acceso al **programa de industria** se seleccionarán 3 perfiles de productores/as emergentes con proyectos en desarrollo/WIP.

Además de la visibilidad que ofrece, formar parte de la delegación española en IDFA es una oportunidad única para construir alianzas excepcionales que fortalezcan la producción y distribución del cine documental.

Mediante este documento se convoca a productores/as para participar en el **Spanish Showcase** y en el **programa de industria** de IDFA según las condiciones indicadas a continuación.

## QUÉ OFRECEMOS

2 modalidades de participación según experiencia:

1. Spanish Showcase-Forum pass (productores/as experimentados/as)
2. Programa de industria-Festival Pass (productores/as emergentes)

### Modalidad de participación 1: Spanish Showcase-Forum pass (productores/as experimentados/as)

Los (hasta) 5 proyectos de largometraje documental -en estadio avanzado de producción- seleccionados integrarán el Spanish Showcase, un espacio de presentación de proyectos que se mostrarán ante programadores y directores de festivales de cine de todo el mundo, productores, distribuidores y agentes de ventas especializados en cine documental.

La sesión durará 60 minutos aproximadamente (5 min de introducción seguidos de 3 min de pitch en directo

*Este servicio/actividad es susceptible de ser cofinanciado/a por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER)*



+ 8 min de clip para cada uno de los 5 proyectos), e irá seguida de un espacio de networking.

Los proyectos seleccionados contarán con:

- **IDFA Forum pass para el productor y Festival pass para el director:**  
Se pueden consultar aquí los beneficios del Forum pass <https://professionals.idfa.nl/attending/accreditations/>. El Forum Pass está sujeto a aprobación de IDFA. Puedes ver aquí sus criterios: <https://professionals.idfa.nl/markets/co-producing-co-financing/attend-idfa-forum/#who-can-attend>
- **Presentación del proyecto en el showcase dedicado a España:** los participantes deberán realizar un pitch y mostrar una parte del montaje de la película de unos ocho minutos de duración y participarán en un networking time posterior.
- **Consultoría personalizada:** cada proyecto recibirá asesoría adaptada a sus particularidades por un consultor/a experto/a en documental cinematográfico.
- **Oportunidades de networking:** conectando con programadores de festivales internacionales, agentes de venta, productores y expertos en cine documental.
- **Fortalecimiento de capacidades en mercados internacionales:** mejora del conocimiento sobre cómo funciona la industria global y cómo navegarla.
- **Visibilidad en canales de difusión de IDFA.**
- **Visibilidad en canales de difusión de ICEX e ICAA.**
- **Cobertura de gastos de viaje y alojamiento por parte de ICAA:** viaje en avión ida y vuelta y 3 noches de hotel, hasta 1500€.  
*Nota: Se cubrirán solo los gastos realmente incurridos, y solo se cubrirán los gastos de una persona del equipo (productor/a o director/a).*

#### Modalidad de participación 2: Programa de industria-Festival Pass (productores/as emergentes)

Los (hasta) 3 perfiles de productores/as emergentes seleccionados/as contarán con:

- **Festival pass:** incluye dos acreditaciones por proyecto (para productor/a y director/a). Se pueden consultar aquí los beneficios del festival pass: <https://professionals.idfa.nl/attending/accreditations/>
- **1 day pass at IDFA Forum** para el productor/a (el Day Forum Pass está sujeto a aprobación de IDFA).
- **Consultoría personalizada:** cada proyecto recibirá asesoría adaptada a sus particularidades por un consultor/a experto/a en documental cinematográfico.
- **Oportunidades de networking:** conectando con programadores de festivales internacionales, agentes de venta, productores y expertos en cine documental.
- **Fortalecimiento de capacidades en mercados internacionales:** mejora del conocimiento sobre cómo funciona la industria global y cómo navegarla.
- **Visibilidad en canales de difusión de ICEX e ICAA.**
- **Cobertura de gastos de viaje y alojamiento por parte de ICAA:** viaje en avión ida y vuelta y 3 noches de hotel, hasta 1500€.  
*Nota: Se cubrirán solo los gastos realmente incurridos, y solo se cubrirán los gastos de una persona del equipo (productor/a o director/a).*

Luis Mayoral

Director de Industrias Creativas

ICEX promociona el sector del cine español bajo la marca:

Cinema  
from SPAIN

*Este servicio/actividad es susceptible de ser cofinanciado/a por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER)*



## CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN

### I. PLAZO DE ADMISIÓN DE SOLICITUDES

El plazo de inscripción finaliza a las 15:00 hrs. del día 9 de julio de 2026.

### II. COSTE DE PARTICIPACIÓN E INSCRIPCIÓN

CUOTA PARTICIPACIÓN:

CUOTA ÚNICA	340 € +21% IVA = 411,40 €
-------------	---------------------------

**MUY IMPORTANTE:** \*El pago se realizará sólo por parte de los productores/as seleccionados/as, **una vez haya sido comunicada la selección**. Una vez comunicada la selección, los/as productores/as seleccionados tendrán un plazo de 5 días para realizar el pago. Se les comunicarán las opciones de pago en la circular de admisión.

La inscripción únicamente podrá hacerse online, en el formulario accesible a través del portal. Para inscribirse, deberás tener un usuario de nuestro portal [www.icex.es](http://www.icex.es) que esté asociado a una empresa española o a una filial de una empresa española.

Al rellenar el formulario puedes utilizar la opción de "GUARDAR" si quieres terminar de cumplimentarlo en otro momento, ten en cuenta el límite de caracteres indicado en cada campo.

En el caso de que tuviesen problemas con la inscripción online por favor contacten con el Centro de Atención al Cliente de ICEX: (+34) 913 497 100.

Hasta que no finalices tu inscripción, la misma no estará formalizada. Asimismo, os informamos de que para realizar tu inscripción deberás utilizar un usuario asociado a la empresa participante. En ningún caso podrá hacerse una inscripción a nombre de una empresa y solicitar la factura a nombre de otra empresa, aunque sea del mismo grupo.

ICEX se reserva el derecho a la no selección como participante o la cancelación de manera unilateral de la participación de una empresa que previamente haya sido aceptada si se tuviera conocimiento de su mala praxis empresarial o prácticas fraudulentas que pudieran perjudicar la imagen del sector, la imagen país o al resto de empresas participantes en la exposición. En este caso ICEX valorará los gastos en los que se haya incurrido hasta ese momento y la posible devolución de un porcentaje del importe abonado por la empresa participante.

### DOCUMENTACIÓN A FACILITAR EN LA INSCRIPCIÓN

En el formulario de inscripción deberás facilitar un link que vincule a un único documento en inglés que contenga la siguiente información:

- Ficha técnica y artística del proyecto
- Sinopsis, de una extensión máxima de 400 caracteres
- Teaser del proyecto (con una duración máxima de 15 minutos)
- Nota de intenciones y estado de desarrollo del proyecto (extensión máxima de 2100 caracteres)
- Presupuesto del proyecto
- Breve biografía y filmografía del director/a, y foto
- Breve biografía del productor/a, y foto

*Este servicio/actividad es susceptible de ser cofinanciado/a por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER)*



- Still de la película
- Productor/a y director/a que asistirían a IDFA
- Contacto (email, website, teléfono)
- Objetivo de participación: festivales, distribuidores, financiación para posproducción, ventas internacionales, etc.
- Especificar a cuál de las dos modalidades te inscribes

Una vez cerrado el plazo de inscripción y analizadas las solicitudes recibidas, ICEX comunicará por escrito, mediante circular, a las empresas su admisión o no admisión en la actividad y procedimiento a seguir.

A efectos de la valoración para la realizar la selección final de empresas, sólo se considerará la información incluida en la inscripción.

### III. REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN

#### REQUISITOS:

Los proyectos de largometraje documental deberán cumplir los siguientes requisitos:

#### Modalidad de participación 1: Spanish Showcase-Forum pass (productores/as experimentados/as)

- Empresa del sector audiovisual constituida legalmente en España. Se permite la participación de filiales de empresas españolas siempre que estas pertenezcan en un porcentaje superior al 50% a la empresa española. La productora principal de la película debe ser española.
- Los participantes deberán contar con productos o servicios propios de marca española.
- En caso de ser **autónomos**, será necesario incluir en la inscripción el justificante de estar dado de alta en el RETA (Régimen Especial de trabajadores por cuenta propia o autónomos).
- Durante el evento pueden tomarse imágenes/vídeo de los productos y de los representantes de las empresas y visitantes. Su inscripción en este evento presupone la autorización tanto de su empresa como de los representantes de su empresa para el uso de estas imágenes/vídeo con fines promocionales.
- Haber autorizado al Departamento de Aduanas e Impuestos Especiales de la Agencia Estatal de la Administración Tributaria para que remita a ICEX información sobre el comercio exterior de la empresa solicitante.

[1] - [Enlace para CURSAR LA AUTORIZACION EN ADUANAS:](#)

[Agencia Tributaria: Registros y censos: Autorización \(o revocación de la autorización\) de cesión de datos al ICEX Esp...](#)

- Información sobre los objetivos de esta autorización:

<https://www.icex.es/es/todos-nuestros-servicios/programas-y-servicios-de-apoyo/colabora>

- Sólo se puede presentar un proyecto por empresa. Aquellas empresas que incluyan dos o más proyectos en el formulario de inscripción quedarán excluidas del proceso de selección. Los proyectos de largometraje documental deberán cumplir los siguientes requisitos:

*Este servicio/actividad es susceptible de ser cofinanciado/a por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER)*



- Largometrajes documentales en fase de producción avanzada, que puedan presentar un teaser/clip de 8' como mínimo
- Proyecto con potencial internacional
- **Experiencia previa del productor**, acreditando que los productores han producido al menos un largometraje documental que:
  - Se haya estrenado en un festival
  - O se haya emitido en una *major network*
  - O se haya distribuido en salas de cine
- El productor/a debe estar disponible para asistir a IDFA y presentar su proyecto, así como tener capacidad para comunicarse en inglés a nivel profesional.

#### Modalidad de participación 2: Programa de industria-Festival pass (productores/as emergentes)

- Empresa del sector audiovisual constituida legalmente en España. Se permite la participación de filiales de empresas españolas siempre que estas pertenezcan en un porcentaje superior al 50% a la empresa española. La productora principal de la película debe ser española.
- Los participantes deberán contar con **productos o servicios propios de marca española**.
- En caso de ser **autónomos**, será necesario incluir en la inscripción el justificante de estar dado de alta en el RETA (Régimen Especial de trabajadores por cuenta propia o autónomos).
- Durante el evento pueden tomarse imágenes/vídeo de los productos y de los representantes de las empresas y visitantes. Su inscripción en este evento presupone la autorización tanto de su empresa como de los representantes de su empresa para el uso de estas imágenes/vídeo con fines promocionales.
- Haber autorizado al Departamento de Aduanas e Impuestos Especiales de la Agencia Estatal de la Administración Tributaria para que remita a ICEX información sobre el comercio exterior de la empresa solicitante.

[1] - Enlace para CURSAR LA AUTORIZACION EN ADUANAS:

[Agencia Tributaria: Registros y censos: Autorización \(o revocación de la autorización\) de cesión de datos al ICEX Esp...](#)

- Información sobre los objetivos de esta autorización:

<https://www.icex.es/es/todos-nuestros-servicios/programas-y-servicios-de-apoyo/colabora>

- Tener al menos un largometraje cinematográfico documental en fase de desarrollo o WIP, con potencial de coproducción internacional.
- Sólo se puede presentar un proyecto por empresa. Aquellas empresas que incluyan dos o más proyectos en el formulario de inscripción quedarán excluidas del proceso de selección.
- El productor/a debe estar disponible para asistir a IDFA y presentar su proyecto, así como tener capacidad para comunicarse en inglés a nivel profesional.

#### CRITERIOS DE SELECCIÓN:

Este programa seleccionará hasta 5 proyectos en la modalidad Showcase y hasta 3 productores/as con proyecto en la modalidad Programa de industria.

ICEX e ICAA, junto con IDFA, se encargarán de la selección de los proyectos y perfiles de productores/as. Para la realización de la selección, además de cumplir con los requisitos anteriormente indicados, se valorará hasta un máximo de 10 puntos:

---

*Este servicio/actividad es susceptible de ser cofinanciado/a por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER)*



- Perfil y trayectoria del productor/a: 1 punto máximo.
- Viabilidad de coproducción de los proyectos: 1 punto máximo.
- Originalidad y creatividad de las propuestas narrativas y estética de sus proyectos: 3 puntos máximo.
- Adecuación al perfil del evento: 2 punto máximo.
- Se dará prioridad a empresas/productores/as que no hayan participado en la misma actividad en ediciones anteriores, ni en otras actividades de características similares convocadas por ICEX-ICAA de forma conjunta recientemente: 2 puntos máximo.
- Se valorará tener experiencia en coproducciones internacionales: 1 punto máximo.

Estos aspectos se valorarán a partir de la información incluida en el formulario de inscripción.

En el supuesto de que varias empresas obtengan la misma puntuación total, se desempatará en función del orden de inscripción, dando prioridad a la empresa que antes hubiese finalizado su proceso de inscripción.

Una vez cubiertas las plazas disponibles, al resto de las empresas inscritas se les informará que quedan en lista de espera por si se produjera alguna baja. El orden en que las empresas se posicionen en este listado se corresponderá con la puntuación obtenida tras la valoración de los criterios de selección contemplados en esta convocatoria.

ICEX se reserva el derecho a anular la actividad parcial o totalmente en caso de no alcanzar un número suficiente de participantes.

## INFORMACIÓN Y ATENCIÓN EN ICEX

IAC

tel. (+34) 913 497 100

<https://www.icex.es/es/contacto#contacto>

### INFORMACIÓN SOBRE PROTECCIÓN DE LOS DATOS DE CARÁCTER PERSONAL Y DE CONFIDENCIALIDAD

De acuerdo con lo dispuesto en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de protección de datos personales y garantía de los derechos digitales y al Reglamento 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo de 27 de abril de 2016 relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos, le informamos de lo siguiente:

1. Que, de acuerdo con lo establecido en la normativa anteriormente citada, ICEX España Exportación e Inversiones, E.P.E. (ICEX) dispone de una Política de Protección de Datos. A estos efectos, la recogida y tratamiento automatizado de los datos identificativos y de contacto de carácter personal solicitados mediante el presente procedimiento es responsabilidad de ICEX y tiene como finalidad la de gestionar su solicitud y, en caso de resultar seleccionado, su participación en la actividad organizada por ICEX. Sus datos serán incluidos en un fichero responsabilidad de ICEX a los efectos de poder tramitar su petición y, posteriormente, en su caso, su participación.
2. Que Ud. está obligado a proporcionar los datos solicitados por ICEX, implicando la negativa a suministrar estos datos, la imposibilidad de participar en esta actividad.
3. Que Ud. manifiesta que todos los datos facilitados son ciertos y correctos, y se compromete a comunicar a ICEX los cambios que se produzcan en los mismos.
4. Que Ud. presta su consentimiento para el tratamiento de sus datos de carácter personal por parte de ICEX bajo la finalidad anteriormente indicada, siendo, por tanto, el consentimiento la base jurídica que legitima el tratamiento de los datos.
5. Que una vez finalizada la gestión de su participación en la actividad organizada por ICEX, ICEX conservará sus datos, debidamente bloqueados, durante el plazo legalmente aplicable con objeto de poder cumplir con las obligaciones legales, sin perjuicio de los derechos que podrá ejercer, en cualquier momento, de conformidad con lo señalado en el punto 6 siguiente.
6. Que en ningún caso ICEX utilizará los datos personales recabados para fines distintos de los anteriormente mencionados.
7. Que, en todo momento Ud. podrá ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, limitación de su tratamiento y portabilidad, cuando dichos derechos sean aplicables, a través de comunicación escrita a la dirección de

Este servicio/actividad es susceptible de ser cofinanciado/a por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER)



- correo electrónico de nuestro delegado de Protección de Datos [delegadoprotecciondatos@icex.es](mailto:delegadoprotecciondatos@icex.es) aportando fotocopia de su DNI o documento equivalente y concretando su solicitud.
8. Que, asimismo, si considera que sus datos han sido tratados de forma inadecuada, tendrá derecho a presentar una reclamación ante la Agencia Española de protección de Datos (C/ Jorge Juan, 6. 28001 – Madrid (<https://www.aepd.es/es>) o ante nuestro delegado de Protección de Datos.

---

*Este servicio/actividad es susceptible de ser cofinanciado/a por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER)*

---

CSV : GEN-913d-1152-01aa-308d-b8d6-3ae6-ee77-ae97

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://run.gob.es/hsbIF8yLcR>

FIRMANTE(1) : LUIS MAYORAL GABALDON | FECHA : 08/06/2026 10:32 | Certifica

